



-----EDICTO-----

CARLOS SEBASTIÁN LAPIDO ALONSO, Notario del
Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Teo,
Travesía de Cacheiras, N° 24, 1°. -----

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE
NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE
ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO
INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término
municipal de Padrón, **DOÑA MARÍA MAGÁN LAPIDO y DON
MAXIMINO FABEIRO CRISTOBO** eran tenidos como dueños,
desde hace más de un año, contado antes de su
fallecimiento, con carácter ganancial, en pleno
dominio de la siguiente finca, en pleno dominio de
la/s siguiente/s finca/s: -----

URBANA.- Terreno sito en el Lugar de Estramundi
de Abaixo, N° 64, que tiene una superficie de 80
metros cuadrados. -----

Linda: Norte, Vanessa Gago Romero (15); Sur,
Carmen Rey Angueira (13); Este, herederos de María

Magán Lápido (28); y Oeste, camino. -----

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta inscrita en el
Registro de la Propiedad. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada
referencia catastral número **7434114NH2373S0001SE.**--

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- que no está arrendada
ni dada en aparcería en los últimos seis años y que
está libre de cargas y gravámenes. -----

TÍTULO.- Les pertenecía por compraventa. -----

Durante el plazo de veinte días naturales desde
el día de su publicación en el Tablón de Anuncios
del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer
en mi notaría sita en Teo, Travesía de Cacheiras n°
24, 1° en horas de despacho, para oponerse a la
tramitación de la misma o alegar lo que estimen
oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Teo a 18 de julio de 2025. -----

